

APRUEBA ADJUDICACIÓN “EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y ACCESORIOS”

HUÉPIL, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1377 de 2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886.- sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y Art., 41° del reglamento.
3. Las Bases de la Licitación N°3305-67-L109 “Equipo de Amplificación y Accesorios” publicada el 27-07-2009
4. Las ofertas recibidas de los siguientes Proveedores: Paola Andrea Musso Sosa, Hansflex, Cristian Barrientos Castro, Librería y Casa de Música Manantiales, Marconi, Centro Electrónico Colque, Anais S.A. y Tizona.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** Licitación [REDACTED] uipo de Amplificación y Accesorios.”, para Escuela E – 1013 de Tucapel , al siguiente proveedor Librería y Casa de Música Manantiales Rut: [REDACTED] or un valor de \$ 1.281.400- más IVA, por cumplir a cabalidad con las Bases de la Licitación y haber obtenido el Primer Lugar, de acuerdo a los criterios de evaluación de la Tabla de Ponderación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem [REDACTED] Presupuesto Vigente de Educación.SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
 - Secretaría Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/RE [REDACTED] /LVR/msma